

CURSO Director de Actividades Juveniles

Con este curso obtienes el Título homologado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con validez nacional para bolsas de empleo y oposiciones, con el que aprenderás a realizar la planificación, organización gestión, dinamización y evaluación de proyectos de ocio y tiempo libre educativo para la infancia y la adolescencia, y las técnicas y recursos necesarios para coordinar, dirigir, organizar y dinamizar un equipo de monitores/as en actividades de animación sociocultural destinadas a la infancia y a la juventud, tanto en el tiempo libre urbano como en la naturaleza.

* El Curso de director/a de actividades juveniles se equipara a la certificación y la cualificación profesional de Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil previstas en el Real decreto 1697/2011, de 18 de noviembre, por el que se establecen cinco certificados de profesionalidad de la familia profesional servicios socioculturales y a la comunidad que se incluyen en el Repertorio nacional de certificados de profesionalidad y en el Real decreto 567/2011, de 20 de abril, por el que se complementa el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la familia profesional servicios socioculturales y a la comunidad.

Salidas profesionales:

Una vez finalizada tu formación podrás insertarte laboralmente, por cuenta ajena o propia, como director responsable de proyectos y monitores en múltiples espacios de tiempo libre educativo infantil y juvenil como son centros infantiles, ludotecas, centros escolares, centros cívicos, centros culturales, granjas-escuela, aulas y escuelas de naturaleza, clubes, centros / asociaciones / agrupaciones de tiempo libre educativo, casas de juventud, albergues y campamentos, colonias urbanas y casas de colonias, centros comerciales, transportes infantiles y juveniles, campos de trabajo, intercambios juveniles, o en cualquier otro espacio de similares características.

Funciones y actividades de un director de actividades juveniles:

- Llevar a cabo la planificación, organización, gestión y evaluación de proyectos de tiempo libre educativo adaptados a la realidad social y cultural del contexto de intervención.
- Incorporar la educación en valores en el diseño de proyectos de tiempo libre educativo como medio para promover la socialización y la participación social.
- Elaborar memorias e informes de evaluación con propuestas de mejora y acciones futuras que sirvan de guía a los agentes implicados en el desarrollo de los proyectos de tiempo libre educativo.
- Hacerse cargo de la difusión de los proyectos de tiempo libre educativo de los que se es responsable, y promover la comunicación y el establecimiento de sinergias entre las personas destinatarias y otros agentes del sector.

- Intervenir en procesos grupales en el tiempo libre educativo haciendo uso de las técnicas y recursos de animación más adecuadas a las características y necesidades de los participantes.
- Seleccionar, organizar, dirigir y acompañar al equipo de monitores y monitoras a su cargo, estableciendo, distribuyendo y evaluando tareas o convocando reuniones y gestionando conflictos.

Requisitos de acceso:

- Tener cumplidos al menos 18 años de edad.
- Reunir alguna de estas dos* condiciones:
 - Poseer el título de Monitor de Actividades Juveniles, o el Certificado de Profesionalidad de dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil, o alguna titulación homologada equivalente y *una experiencia de al menos 150 horas, posterior a la obtención del Título de Monitor* homologado por la junta. (Y hasta 300h si es otro tipo de curso de monitor: monitor cruz roja, monitor ocio y tiempo libre certificado por una universidad, etc.)
 - Estar en posesión del título de bachillerato o equivalente y una experiencia de al menos 300 horas de trabajo con jóvenes.
 - Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años o de 45 años y al menos 300 horas de trabajo con jóvenes.

Composición del curso:

Consta de dos fases, en las que será imprescindible la asistencia como mínimo al **80/85%** de las sesiones de cada fase:

1. Fase teórico-práctica. Realización de un mínimo de 150 horas lectivas conforme al programa oficial que a tal efecto establezca la Consejería de Educación y Cultura, sin que puedan impartirse más de 8 horas lectivas al día (salvo cuando incluyan pernoctaciones en albergues o centros similares, en cuyo caso el nº máximo de horas a impartir será de 10 horas diarias).
2. Fase práctica. Es una práctica de dirección en animación de actividades juveniles organizadas por una asociación o entidad que realice actividades de tiempo libre y ocio para jóvenes o bien en una actividad intensiva al menos durante quince días (mínimo 165 horas), consistente en la elaboración y realización de un proyecto de dirección por el alumno, que será orientado en su desarrollo por un Tutor-Director de Actividades Juveniles de la Escuela correspondiente. Se realizará una vez terminados de forma satisfactoria los módulos teórico-prácticos, y a su finalización se entregará una memoria escrita obligatoria de las prácticas. Para el módulo de formación en prácticas el máximo de horas a computar por día será de 12.

Para obtener el diploma de director/a, además de la asistencia obligatoria a cada fase y la entrega de la memoria, el alumnado debe haber logrado la calificación de apto/a en cada uno de los módulos teóricos y prácticos a través de la evaluación de competencias, y

debe reunir las aptitudes y actitudes personales que comporten su idoneidad para cumplir la tarea de director/a de actividades juveniles.

Precio del curso: 150 €

Lugar, horario y fechas de impartición:

Centro de Adultos
C/ Toledillo, 40
13260 Bolaños de Calatrava

Viernes de 16.00h a 20.00h

Sábados de 10.00h a 14.00h y de 16.00h a 20.00h

Domingos de 10.00h a 14.00h

Desde el 22 de septiembre hasta el 18 de noviembre de 2023

Número de plazas disponibles:

25 plazas

Plazo y método de inscripción:

De 14 de agosto a 6 de septiembre de 2023, a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava (Entrar a <https://sede.bolanosdecalatrava.es/> - Registro Telemático - Solicitudes, recursos y alegaciones).

DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE APORTAR PARA REALIZAR EL CURSO:

- Fotocopia DNI.
- Ficha de inscripción
- Copia del Título original de acceso (bachillerato, monitor de tiempo libre...)
- Acreditación del tiempo trabajado con jóvenes (contratos de trabajo, certificado de la entidad)

Lista de admitidos

Se publicará en el plazo de 3 días en la web del Ayuntamiento y en las redes de Bolaños Joven. **Una vez confirmada la plaza obtenida** en el curso mediante un correo electrónico donde se facilitan los datos de pago, a partir del 12 de septiembre, será obligatorio enviar por correo electrónico a la dirección pilar.amaldonado@bolanosdecalatrava.es el Justificante de pago realizado en el N° de

Cuenta de la Escuela de Animación Salta indicando Nombre y Apellidos y CDirector Bolaños 23.

Para más información, dirigirse al teléfono 926884165 o por Mensaje Directo en las Redes De Bolaños Joven.